

II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

2020 - 2024



ACODIP

**ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

INDICE:

INDICE:	2
1.-INTRODUCCIÓN	3
2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD:	4
Entidad:.....	4
Población atendida por la entidad:.....	5
Datos generales de la entidad:	5
Ámbito Territorial:	5
3.- OBJETIVOS DEL PLAN:	6
Vigencia:	6
Presupuesto:.....	6
Medios y recursos para su continuidad y ejecución:	6
Vinculación con la política estratégica de la empresa:	7
Partes suscriptoras del Plan:	7
Normativa:.....	10
4.- DESARROLLO DEL PLAN:	11
5.-DIAGNÓSTICO Y RESUMEN DE CADA ÁREA:	11
Área 1: Proceso de Selección y Contratación	28
Área 2: Clasificación, Formación y Promoción Profesional.....	28
Área 4: Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.	29
Conclusiones generales:	31
6.- COMPROMISO:	31
7.- DIFUSIÓN:	32
8.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD:	32
Evaluación de acciones:.....	32
Evaluación Anual del Plan:	32
Evaluación Final del Plan:.....	32
9.- OBJETIVOS:	33
Área 2: Clasificación, Formación y Promoción Profesional.....	33
Área 4: Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.	34
Área 5: INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA	34
10.- MODIFICACIONES, MEJORAS Y NOVEDADES:	35
11.- FICHAS DE ACCIÓN:	37
12.- ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE IGUALDAD:	43

1.-INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad de Oportunidades es un conjunto ordenado de medidas adoptadas para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Se define después de haber realizado un diagnóstico de la situación de partida de la empresa. Los objetivos para alcanzar en la empresa son la Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres, y eliminar la discriminación por razón de sexo.

Áreas de trabajo:

- 1) Proceso de selección y contratación.
- 2) Clasificación, Formación y Promoción Profesional.
- 3) Condiciones de trabajo / Retribuciones / Auditoría Salarial entre hombres y mujeres.
- 4) Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- 5) Infrarepresentación femenina.
- 6) Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

La **Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual**, en adelante **ACODIP**, defiende la Política de Igualdad de la organización con el fin de mantener la satisfacción y confianza de los clientes/as, así como la de los/as trabajadores/as. Para ello el centro ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un PLAN DE IGUALDAD, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de los/as profesionales y clientes/as.

Los Fines de la institución son:

- Procurar la total integración de las personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos de la sociedad.
- Defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual, así como los de sus familias y tutores. A tal efecto se entenderá por persona con discapacidad intelectual a toda persona cuya posibilidad de integración educativa, laboral o social se

halle disminuida como consecuencia de una deficiencia en sus capacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

- Promover y colaborar en la creación de servicios específicos de atención a las personas con discapacidad intelectual, que favorezcan la consecución de los fines de la Asociación.
- Proveer, en la medida de sus posibilidades, a través de distintas actuaciones en el ámbito público y privado de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para conseguir los fines de la institución.
- Exigir de los poderes públicos el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a las personas con discapacidad intelectual.
- En general, promover actividades o programas que estén relacionados con los fines señalados y que persigan una atención a las personas con discapacidad intelectual y su integración con pleno derecho con igualdad de oportunidades en la sociedad.

La MISIÓN de **ACODIP** es conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual mediante una atención centrada en la persona y en su entorno.

LOS VALORES de **ACODIP**: IGUALDAD, CALIDAD DE VIDA, AUTODETERMINACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONDUCTA ÉTICA y AUTOESTIMA.

Una vez presentado el I Plan de Igualdad 2016-2020 y concedido el Sello “**FENT EMPRESA. Iguales en Oportunitats**” por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, **ACODIP** elabora su II Plan de Igualdad 2020-2024 y sigue apostando por sentar unas bases sólidas en la continuidad del mismo, y que necesariamente pasan por una buena sensibilización y una formación permanente del personal que la compone, siendo esta participativa y vinculante en las decisiones.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD:

ENTIDAD:

ACODIP es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1978 por familiares de personas con Discapacidad Intelectual de IBI y comarca, por la ausencia de este servicio.

La Asociación tiene como finalidad aumentar la calidad de vida de las personas con Discapacidad Intelectual y de su entorno, que por diferentes circunstancias tienen dificultades para desarrollar una vida normalizada, con la misma igualdad de oportunidades que la mayoría de los miembros de la comunidad.

Esta asociación posee una personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone. La Estructura de la Institución cuenta con una Junta Directiva (compuesta por Personal no remunerado) elegida por Asamblea de Socios/as que tiene como funciones la Representación de la Asociación, la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y formular el Plan anual de trabajo. Para la ejecución del Plan anual de trabajo la Asociación cuenta con un Organigrama Profesional (Personal remunerado). En cuanto a la financiación esta Asociación, como entidad privada sin ánimo de lucro, tiene diversas maneras de financiación: existe un concierto con la Consellería del Bienestar Social, la Diputación Provincial de Alicante, Convenios con el Ayuntamiento de IBI y



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

también instituciones privadas con sus Obras Sociales. Incluyendo también en la financiación las donaciones y aportaciones de los/as socios/as de esta Asociación.

POBLACIÓN ATENDIDA POR LA ENTIDAD:

En su mayoría personas adultas que presentan una discapacidad intelectual y que por diversos motivos no presentan las competencias necesarias para el acceso a servicios más normalizados. En general son personas adultas de edades a partir de la finalización de la escolaridad, orientadas por los servicios sociales. Generalmente estas personas presentan necesidades de apoyo generalizado, con un funcionamiento intelectual por debajo de la media y con presencia bastante frecuente de conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, pero no necesariamente, esta condición se puede presentar junto con graves deficiencias sensoriales, motoras y/o graves alteraciones neurobiológicas.

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Nombre de la Empresa	ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "ACODIP"
CIF	G-03065695
Domicilio social	AVDA. DE ALCOY Nº2. 03440 IBI (ALICANTE)
Teléfono	965552875
Email	acodipibi@gmail.com
Actividad a al que se dedica	ATENCIÓN SOCIAL
Centros de trabajo	CENTRO OCUPACIONAL SAN PASCUAL Avda. de Alcoy, nº2. 03440 IBI (ALICANTE) VIVIENDA TUTELADA SAN PASCUAL Plaça de Bous, nº6- 3ºH. 03440 IBI (ALICANTE) VIVIENDA TUTELADA SANTA LUCÍA C/ El Salvador, nº19-1º Izq. 03440 IBI (ALICANTE)
Forma Jurídica	ASOCIACIÓN PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO.

ÁMBITO TERRITORIAL:

Multinacional	
Nacional	
Local/Regional	X

3.- OBJETIVOS DEL PLAN:

VIGENCIA:

1 de JUNIO 2020 – 1 de JUNIO 2024 (**4 AÑOS**) CON UN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL QUE SE APROBARÁ AL TÉRMINO DE CADA AÑO DE VIGENCIA DEL PLAN (2021-2022-2023-2024).

PRESUPUESTO:

El presupuesto asignado para la implementación del **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2020-2024 de ACODIP**, a lo largo de todo el periodo de duración (4 años) es de : 4.608 € (aprox.)

- 1.152 € para cada uno de los años de duración del Plan.

MEDIOS Y RECURSOS PARA SU CONTINUIDAD Y EJECUCIÓN:

Desde **ACODIP** se seguirá proporcionando para la continuidad y ejecución del Plan de Igualdad los medios, recursos humanos y materiales necesarios:

- EQUIPO DE IGUALDAD ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CON FORMACIÓN EN IGUALDAD.
- DIRECCIÓN, GERENCIA Y RECURSOS HUMANOS.
- JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD.
- PLANTILLA DE LA ENTIDAD.

Sistema de seguimiento y evaluación:

- DIAGNÓSTICO INICIAL.
- SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA INDICADORES DE FICHAS.
- INFORME ANUAL DE RESULTADOS (Junio 2021 – Junio 2022 – Junio 2023 – Junio 2024)
- EVALUACIÓN FINAL PLAN DE IGUALDAD JUNIO 2024.

VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA:

- TRANSVERSALIDAD EN LA IMPLANTACIÓN.
- PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ENTIDAD.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

PARTES SUSCRIPTORAS DEL PLAN:

Partes suscriptoras del **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de ACODIP**, del 1 de Junio de 2020 al 1 de Junio de 2024.

El **II Plan de Igualdad de ACODIP**, está suscrito por Dña. Laura Cantos Charcos, Presidenta de la Asociación y por la Comisión de Igualdad, y Representantes Legales de los trabajadores y trabajadoras de la Asociación:

Suscriben el presente Plan:

Fdo. Laura Cantos Charcos en calidad de Presidenta.

Fdo. Francisco José Rico Rico en calidad de Director/Recursos Humanos.

Fdo. José Antonio García Mejías en calidad de Representante Sindical.

Fdo. M^a Amparo Rodríguez Gras en calidad de diseño y desarrollo del Plan.

Fdo. Núria Villaverde Ripoll en calidad de diseño y desarrollo del Plan.



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcial de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

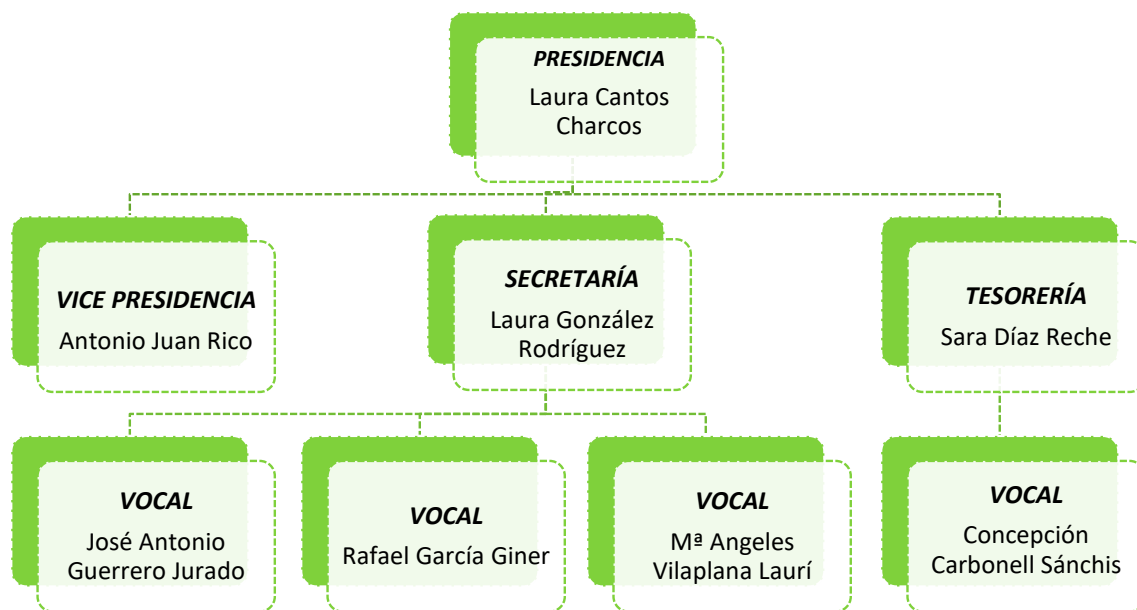
03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

JUNTA DIRECTIVA ACODIP:



PLANTILLA ACODIP:

CENTRO OCUPACIONAL SAN PASCUAL	DIRECCIÓN:	FRANCISCO JOSÉ RICO RICO
	PSICÓLOGA:	JUANA LÓPEZ PEÑALVER
	TRABAJADORA SOCIAL:	LAURA RAMÍREZ SAURA
	FISIOTERAPEUTA:	ROCÍO RUÍZ SALAS
	ADMINISTRACIÓN:	NÚRIA VILLAVERDE RIPOLL
	MONITORES:	M ^ª AMPARO RODRÍGUEZ GRAS M ^ª DOLORES PÉREZ OLIVER LUCÍA RICO AMORÓS SANTIAGO BERNABEU ALBERO JOSÉ ANTONIO GARCÍA MEJÍAS PAULA MARTÍNEZ ALBERT
	AUXILIAR OCUPACIONAL:	PILAR INÉS VALERO RIBERA
	LIMPIEZA:	FRANCISCA SÁNCHEZ VELLARINO
	AYUDANTE DE COCINA:	MARÍA TORRICO SERRANO

VIVIENDA TUTELADA SAN PASCUAL	DIRECCIÓN:	NOÉLIA LÓPEZ MOLTÓ
	PSICÓLOGA:	JUANA LÓPEZ PEÑALVER
	TRABAJADORA SOCIAL:	LAURA RAMÍREZ SAURA
	FISIOTERAPEUTA:	ROCÍO RUÍZ SALAS
	ADMINISTRACIÓN:	NÚRIA VILLAVERDE RIPOLL
	EDUCADORES:	PEDRO BLANCO PLÁ ARECIO BORRELL GÓMEZ BEATRIZ ASENSIO DÍAZ

VIVIENDA TUTELADA SANTA LUCÍA	DIRECCIÓN:	CONCEPCIÓN ESTRADA MARTÍN
	PSICÓLOGA:	JUANA LÓPEZ PEÑALVER
	TRABAJADORA SOCIAL:	LAURA RAMÍREZ SAURA
	FISIOTERAPEUTA:	ROCÍO RUÍZ SALAS
	ADMINISTRACIÓN:	NÚRIA VILLAVERDE RIPOLL
	EDUCADORES:	EVA GUILLEM GISBERT PALOMA CANTOS GUILLEM EVA M ^ª ESTEVE VERDÚ

NORMATIVA:

- En el ámbito internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la mujer, de 18 de diciembre de 1979
- La Unión Europea consolida en el Tratado de Ámsterdam, aprobado por el Consejo Europeo de Ámsterdam el 17 de Junio de 1997 y en vigor desde el 1 de mayo de 1999, la política iniciada en los años setenta acerca de la igualdad entre las mujeres y los hombres y, por ello, insiste en la no discriminación por razón de sexo desde diferentes aspectos, proclamando que una de las misiones de la Comunidad es la igualdad entre mujeres y hombres (Artículo 2 del Tratado).
- La Constitución Española establece la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico, proyectándose con una eficacia trascendente de manera tal que las situaciones de desigualdad devienen incompatibles con el orden de valores que la Constitución proclama.
- La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (LOIEMH) sostiene en su Título IV Capítulo III Artículo 45 Apartado 1. “Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los/as representantes legales de los/as trabajadores/as en la forma que se determine en la legislación laboral”.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.
- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, en clara consonancia con lo establecido en la Constitución, determina en su artículo 2 que corresponde a la Generalitat Valenciana, en el ámbito de sus competencias, promover las condiciones para que la igualdad de la ciudadanía y los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.
- Artículo 31.26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que atribuye a la Generalitat Valenciana competencia exclusiva sobre promoción de la mujer.
- LEY 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Comunidad Valenciana.
- Decreto 133/2007, de 27 de Julio del Consell, establece las directrices para obtener el visado a las empresas que presenten un Plan de Igualdad ante la Dirección General de Familia y Mujer.

4.- DESARROLLO DEL PLAN:

Con el objetivo de seguir llevando a cabo el Plan de Igualdad, se sigue trabajando cada área en base a:

- Recogida de datos.
- Áreas de Actuación.

Para cada uno de las Áreas de Actuación se determina:

1-Objetivos a alcanzar.

2-Acciones para conseguir los objetivos marcados.

5.-DIAGNÓSTICO Y RESUMEN DE CADA ÁREA:

El DIAGNÓSTICO, es un estudio de la situación de **ACODIP** que permite conocer las necesidades básicas a considerar para la implantación de un Plan de Igualdad, con el fin de corregir aspectos que puedan dar lugar a discriminaciones o desigualdades.

Es un documento instrumental a partir del cual se van a identificar ámbitos de mejora, integral y de carácter práctico orientado a conocer la situación en todas las áreas, flexible para adaptarse a las necesidades de la empresa, y dinámico, actualizado en función de los resultados obtenidos.

Con este Diagnóstico se identifican las necesidades a tener en cuenta para la implantación del Plan de Igualdad, se conoce la situación de la Plantilla y proporciona información de manera diferenciada por sexo.

En la elaboración del diagnóstico para el **II Plan de Igualdad de ACODIP**, se han analizado los siguientes indicadores de descripción de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Asociación:

1. Distribución de la plantilla por sexo.
2. Distribución de la plantilla por edades.
3. Distribución de la plantilla por nivel de estudios.
4. Distribución de la plantilla por antigüedad.
5. Distribución de la plantilla por tipo de contrato en la actualidad.
6. Distribución de la plantilla por categoría profesional.
7. Distribución de la plantilla por tipos de jornadas semanales de trabajo.
8. Distribución de la plantilla por altas en el último año.
9. Distribución de la plantilla por bajas y tipología en el último año.
10. Distribución de la plantilla por número de días de baja o permisos y por tipología en el último año.
11. Distribución de la plantilla por número de hijos y/o hijas a cargo, y por edades.
12. Distribución de la plantilla por número de otras personas a cargo.
13. Distribución de la plantilla por formación recibida en el último año.
14. Distribución de la plantilla por formación prevista para el año siguiente.
15. Distribución de la plantilla por nivel salarial y por categoría profesional.

**ACODIP**ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com**Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.****TABLAS DE RECOGIDA DE DATOS:****PLANTILLA****NIVELES Y PUESTOS**

	2020		Hace 4 años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
NIVEL ESTRATÉGICO				
Gerencia				
Puestos directivos	1	1	1	1
Subtotal nivel estratégico				
NIVEL TÁCTICO				
Mandos intermedios - Nivel 1				
Mandos intermedios - Nivel 2				
Subtotal nivel táctico				
NIVEL OPERATIVO				
Personal técnico (psicología, fisioterapia y trabajo social)	3	0	2	0
Personal administrativo (personal administración)	1	1	1	1
Personal operario (auxiliar limpieza)	1	0	1	0
Personal atención directa (monitores)	11	3	8	3
Subtotal nivel operativo				
Total	17	5	13	5

EDAD

	2020		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
De 20 a 29	1	1	3	0
De 30 a 39	7	0	1	1
De 40 a 49	5	2	3	5
De 50 y más	4	2	3	1

**ACODIP**ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com**Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.**

RESPONSABILIDADES DE CUIDADO

	2020		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personas con hijas/os a cargo	10	5	6	4
¿De éstas, cuántas monomarentales/monoparentales?	0	0	4	3
Clasifica el total de personas con hijas/os a cargo, según la edad de su hija o hijo menor.	< 18 años	10	5	3
	> 18 años	5	2	3
Personas que conviven con mayores de edad con algún tipo de dependencia	1	0	2	1

DIVERSIDAD

	2020		2017	
	Con discapacidad		Con discapacidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nivel estratégico	20	34	20	34
Nivel táctico				
Nivel operativo	1			

DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE ESTUDIOS

NIVEL DE ESTUDIOS	2020		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sin estudios	1	0	1	
Primarios	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	
Secundarios	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	
Módulo profesional	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	1
Universitarios	<u>9</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	3

FORMACIÓN EN IGUALDAD

	2020		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nivel estratégico	0	0	0	0
Nivel táctico	2	0	2	0
Nivel operativo	0	0	0	0

	2020		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Representación sindical		1		1

**ACODIP**ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**ACODIP** (Asociación Comarcial de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com**Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.**

CONDICIONES LABORALES

TIPO DE CONTRATO Y JORNADA

Jornada	Contrato	Hoy		Hace 4 años	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Completa	Indefinido	10	5	8	3
	Temporal	1	0	3	2
Parcial*	Indefinido	4	0	0	0
	Temporal	2	0	0	0

* No incluir reducciones de jornada por guarda legal o cuidado de familiares dependientes

HORARIOS: TIPO DE JORNADAS

	2020		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Jornada partida: mañana y tarde (9 a 17)	8	3		
Jornada continua: fijo de mañana	2			
Jornada continua: fijo de tarde	1			
Jornada continua: fijo de noche				
Turnos: mañana / tarde				
Turnos: mañana / tarde / noche (vivienda)	6	2		
Turnos: otro tipo				
Otros (especificar)				

Existe flexibilidad en relación a cómo la plantilla de las viviendas se organiza el horario de tal forma que pueden ajustar los turnos a sus necesidades personales siempre que puedan cubrirse entre ellos.

POLITICA RETRIBUTIVA



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

SEGURIDAD Y SALUD

	2020		2017	
	Aco so sexu al	Acos o Sexi sta	Aco so sexu al	Ac so Sexi sta
Denuncias en los últimos 4 años	0	0	0	0

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DEL TIEMPO Y ESPACIO DE TRABAJO

(Datos del último ejercicio)		Número de personas en situación de acogerse		Número de personas que efectivamente se acogen	
		Muj ere s	Ho mbr es	Muj eres	Ho mbr es
		Medidas de conciliación			
Permiso de paternidad	Nivel estrat égico	0	0	0	0
	Nivel táctic o	0	0	0	0
	Nivel opera tivo	0	0	0	0
Permiso de maternidad (a partir de la 6ª Semana)		0	0	0	0
Permiso de lactancia		0	0	0	0
Reducción de jornada por guarda legal (menores de 12 años)		1	0	1	0
Excedencia por cuidado de menores (menores de 3 años)		0	0	0	0
Excedencia por cuidado de familiares dependientes (*)		0	0	0	0
Bolsa de horas para uso personal		0	0	0	0
Bolsa de horas para cuidado personas dependientes		0	0	0	0
Otras					

**ACODIP**ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**ACODIP** (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com**Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.**

Servicios para el apoyo a la conciliación						
Guardería	0	0			0	0
Comedor	0	0			0	0
Transporte colectivo	0	0			0	0
Otros						
Flexibilidad de tiempo y espacio de trabajo						
Flexibilidad de entrada y salida	2	1			2	1
Flexibilidad de parada del mediodía	0	0			0	0
Flexibilidad de horario negociada	2	1			2	1
Reducción de jornada por motivos personales	15	7			1	0
Excedencia remunerada por motivos personales	15	7			0	0
Excedencia no remunerada por motivos personales	15	7			0	0
Teletrabajo	2	1			1	
Acercamiento al lugar de residencia	0	0			0	0
Posibilidad de elegir vacaciones de forma fragmentada	0	0			0	0
Otras						

(*) Excedencia por cuidado de familiares dependientes: se han considerado como potencialmente beneficiarias de esta medida a todas las personas de la plantilla.

GESTIÓN DE PERSONAS

SALIDAS

Causa	Total últimos 4 años	
	Mujeres	Hombres
Finalización del contrato	0	0
Salida voluntaria	1	0
Despido	0	0
Jubilación	0	0
Total Salidas	1	0



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

PROMOCIONES INTERNAS

	Total últimos 4 años	
	Mujeres	Hombres
Gerencia	0	0
Puestos directivos	0	0
Subtotal nivel estratégico	0	0
Mandos intermedios - Nivel 1	0	0
Mandos intermedios - Nivel 2		
0		
0		
0		
0		
Subtotal nivel táctico	0	0
Subtotal nivel operativo	0	0
Total promociones	0	0

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PERSONAS USUARIAS

	Datos del último ejercicio		Hace 4 años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personas usuarias no extranjeras	20	34		
Personas usuarias extranjeras	0	0	0	0

**ACODIP**ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com**Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.**

DIMENSIÓN EXTERNA DE LA ORGANIZACIÓN

SUBCONTRATACIONES

Empresa subcontratada	Personal subcontratado		Actividades subcontratadas
	Mujeres	Hombres	
SERAL SL	1	0	Cateríng. Cocinera
	1	0	

VOLUNTARIADO

	Datos del último ejercicio		Hace 4 años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Voluntariado	<u>12</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

REDES SOCIALES

	Datos del último ejercicio		Hace 4 años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Seguimiento en redes sociales	65,90%	34,10%		



RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN

Total de mujeres que han respondido 17

Total de hombres que han respondido 5

	Mujeres			Hombres		
	Sí	No	N/C	Sí	No	N/C
1 ¿Te has sentido alguna vez discriminada o discriminado por razón de sexo en esta entidad?		17		5		
2 ¿Crees que la selección de personal garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres?	17			5		
3 ¿Crees que la promoción interna garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres?	17			5		
4 ¿Crees que la retribución garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres?	17			5		
5 ¿Has sufrido alguna vez acoso sexual en la entidad?		17		5		
6 ¿Conoces el caso de alguna persona de la organización que haya sufrido acoso sexual trabajando aquí?			17			5
7 ¿Has sufrido alguna vez acoso por razón de sexo en la entidad?		17		5		
8 ¿Conoces el caso de alguna persona de la organización que haya sufrido acoso por razón de sexo trabajando aquí?			17			5



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcil de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

9	¿Son habituales en la entidad los chistes y comentarios sexistas?	17	5		
10	¿Se exige disponibilidad fuera del horario laboral?	7	10	2	3
11	¿Crees que se valora la relación con clientela, empresas colaboradoras... fuera del horario laboral?	17	17		
12	¿Consideras que tu carga de trabajo es adecuada a tus condiciones laborales?	8	9	3	2
13	¿Crees que tienes estabilidad en tu puesto de trabajo?	17	5		
14	¿Crees que los estereotipos de género inciden en las condiciones de empleo y oportunidades de las mujeres en esta entidad?	17	5		
15	¿Estás de acuerdo con la puesta en marcha de un Plan para la Igualdad de mujeres y hombres?	17	5		
16	¿La organización interna del trabajo favorece la conciliación del empleo con la vida personal?	5	12	3	2
17	¿Crees que acogerse a medidas de conciliación conlleva la pérdida de oportunidades profesionales?	17	3	2	
18	Del 0 al 10 ¿qué grado de satisfacción tienes con las medidas de conciliación y flexibilidad?	7	8		
19	Del 0 al 10 ¿qué grado de motivación tienes con tu trabajo?	8	8		
20	Del 0 al 10 ¿qué grado de satisfacción tienes con la entidad en materia de igualdad de mujeres y hombres?	10	10		



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcial de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

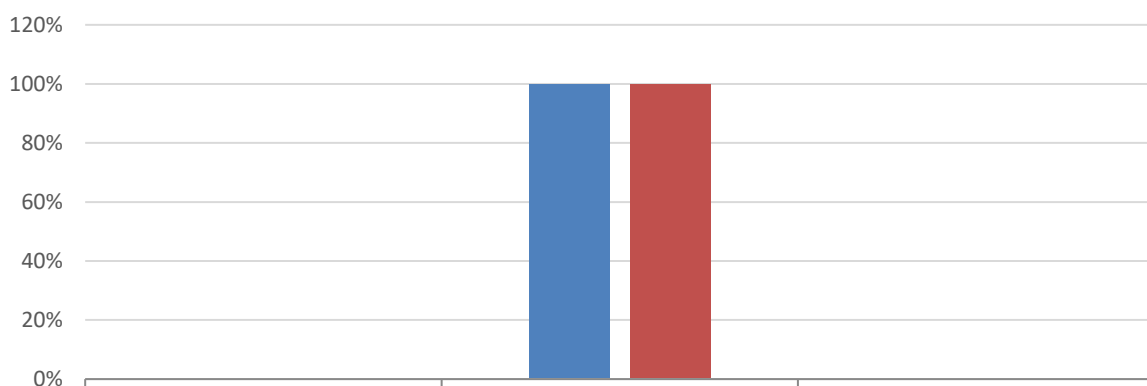
03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

¿Te has sentido alguna vez discriminada o discriminado por razón de sexo en esta entidad?



	Si	No	N/C
Mujeres	0 %	100 %	0 %
Hombres	0 %	100 %	0 %

¿Crees que la selección de personal garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres?



	Si	No	N/C
Mujeres	100 %	0 %	0 %
Hombres	100 %	0 %	0 %

¿Crees que la promoción interna garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres?



	Si	No	N/C
Mujeres	100 %	0 %	0 %
Hombres	100 %	0 %	0 %



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

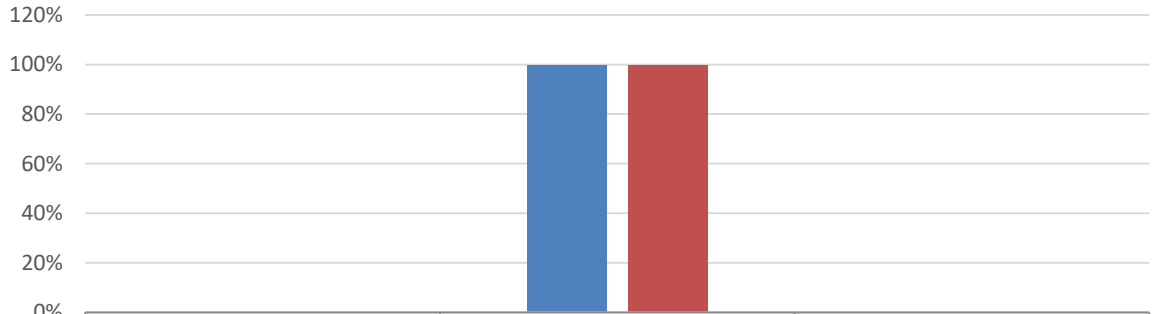
Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

¿Crees que la retribución garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres?



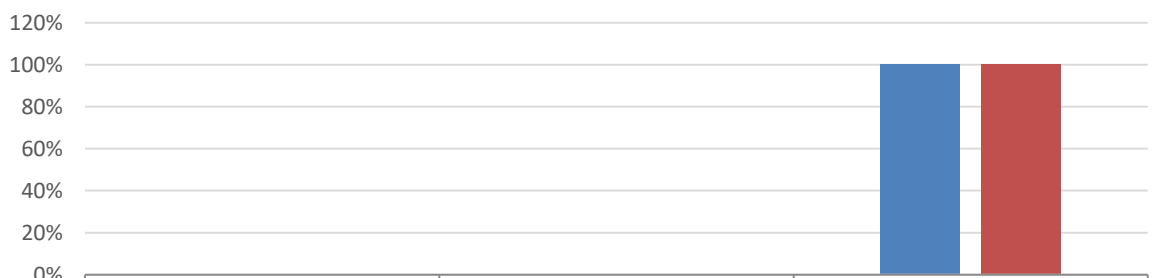
	Si	No	N/C
Mujeres	100 %	0 %	0 %
Hombres	100 %	0 %	0 %

¿Has sufrido alguna vez acoso sexual en la entidad?



	Si	No	N/C
Mujeres	0 %	100 %	0 %
Hombres	0 %	100 %	0 %

¿Conoces el caso de alguna persona de la organización que haya sufrido acoso sexual trabajando aquí?



	Si	No	N/C
Mujeres	0 %	0 %	100 %
Hombres	0 %	0 %	100 %



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

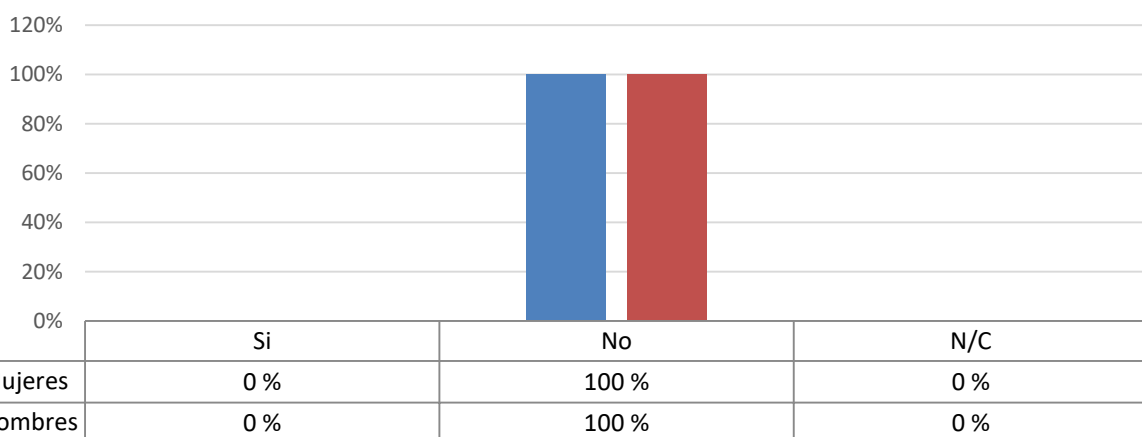
03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

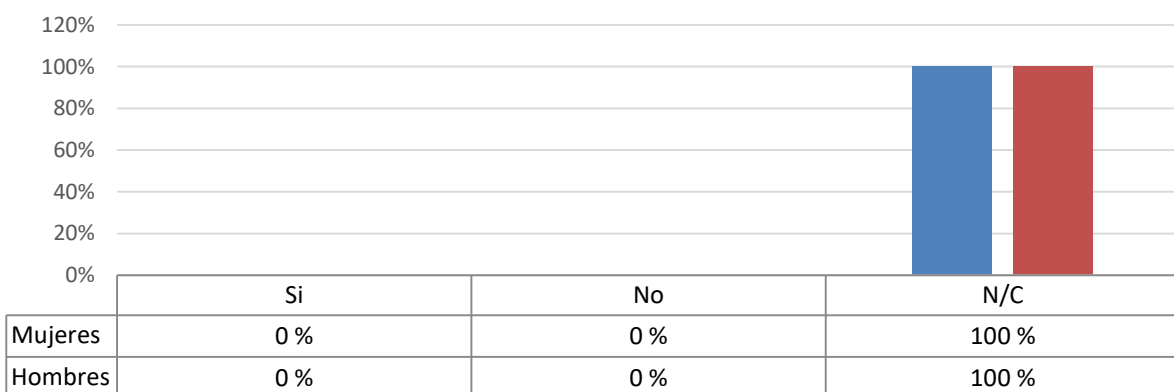
E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

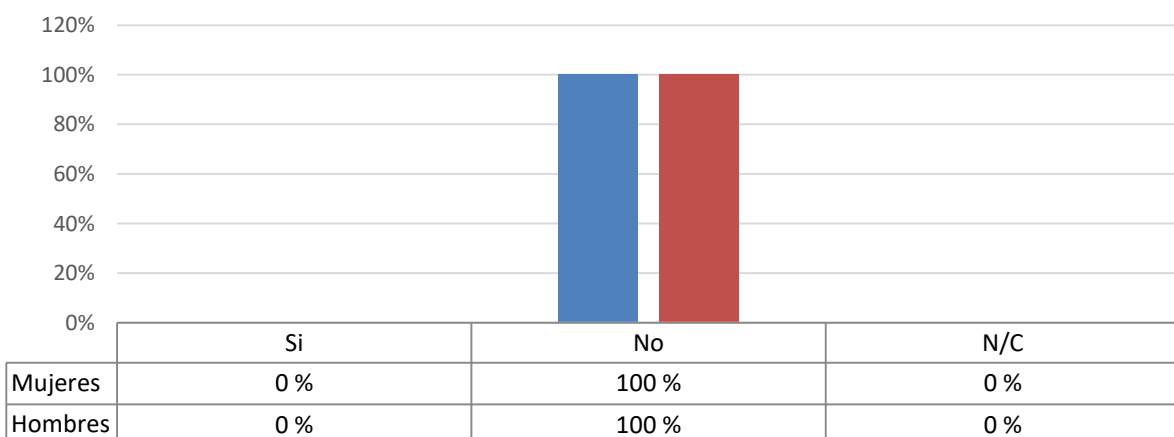
¿Has sufrido alguna vez acoso sexista en la entidad?



¿Conoces el caso de alguna persona de la organización que haya sufrido acoso sexista trabajando aquí?

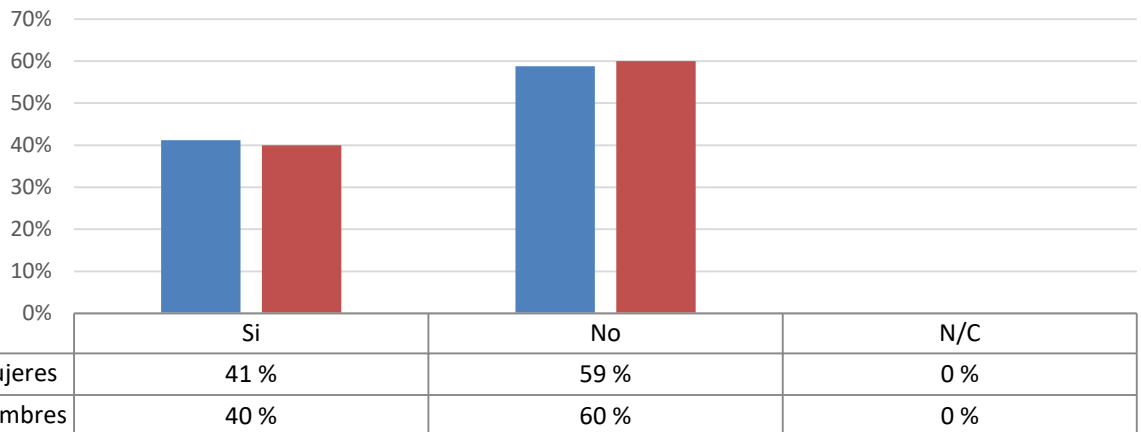


¿Son habituales en la entidad los chistes y comentarios sexistas?

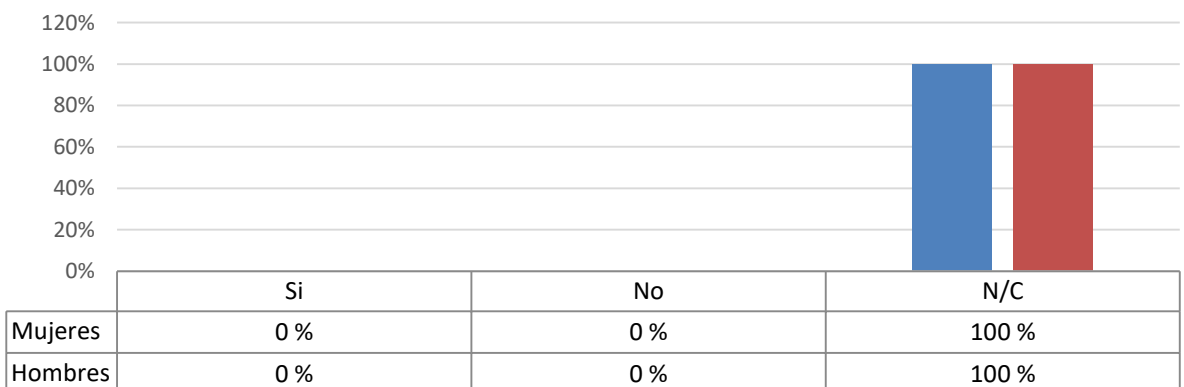




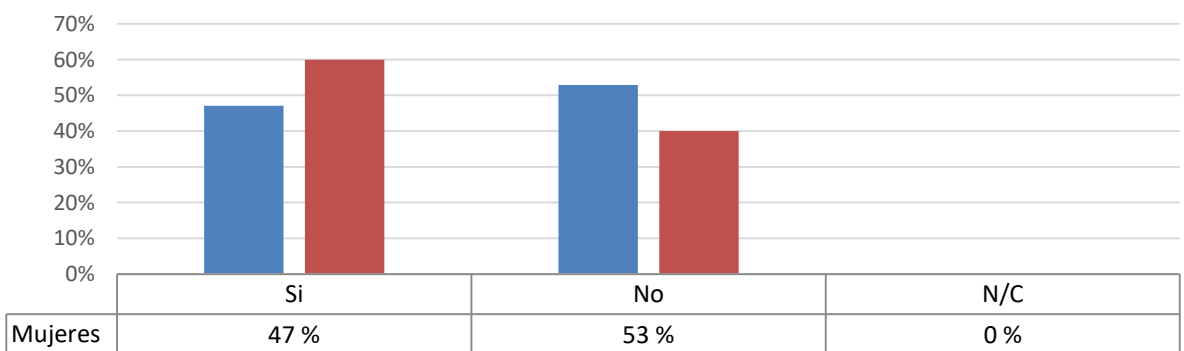
¿Se exige disponibilidad fuera del horario laboral?



¿Crees que es importante la relación con clientela y agentes claves en espacios de ocio fuera del horario laboral?

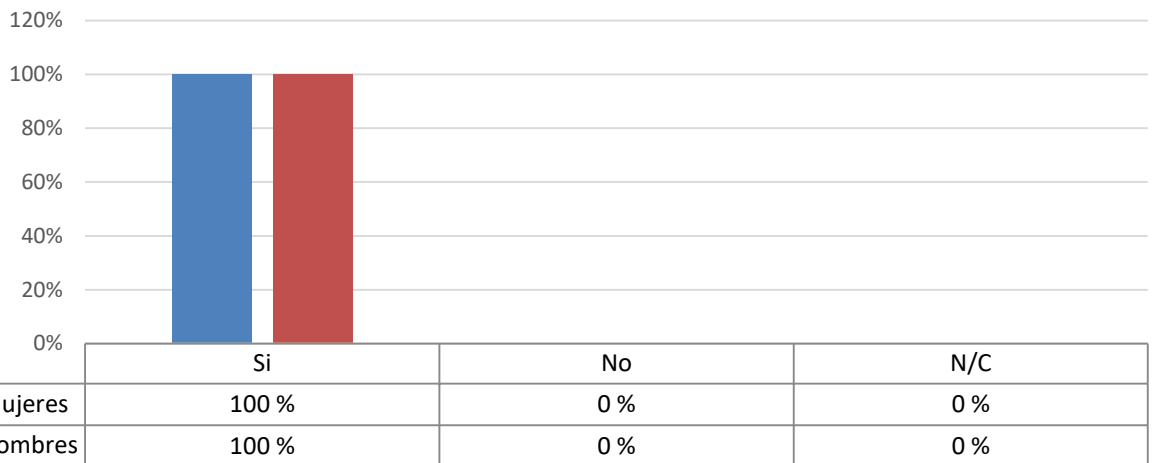


¿Consideras que tu carga de trabajo es adecuada a tus condiciones laborales?

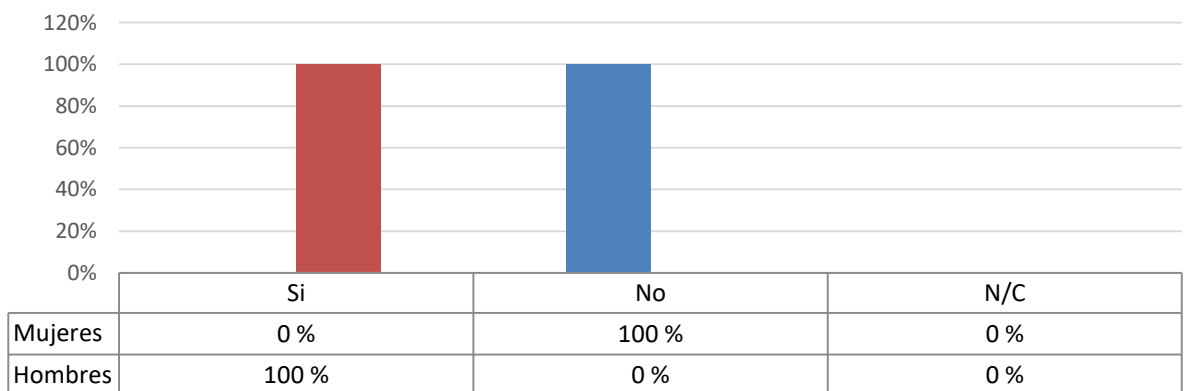




¿Crees que tienes estabilidad en tu puesto de trabajo?



¿Crees que los estereotipos de género inciden en las condiciones de empleo y oportunidades de las mujeres en esta entidad?



¿Estás de acuerdo con la puesta en marcha de un Plan para la igualdad de mujeres y hombres?





ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

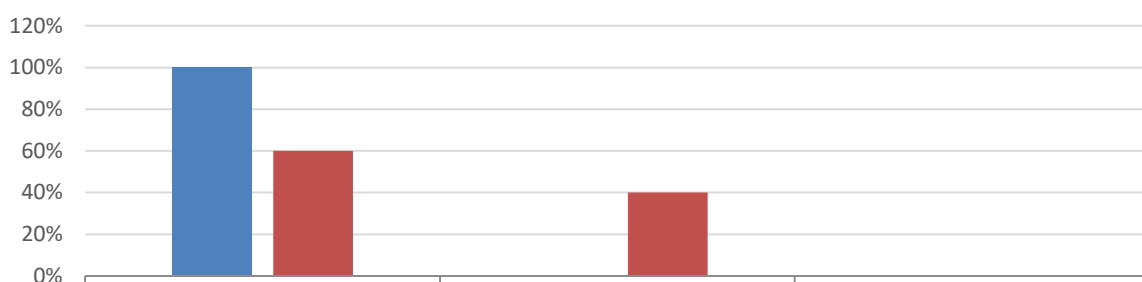
03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

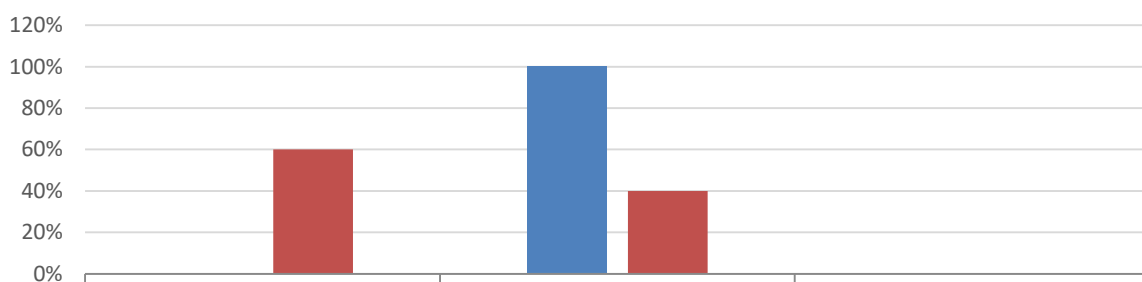
Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

¿La organización interna del trabajo favorece la conciliación del empleo con la vida personal?



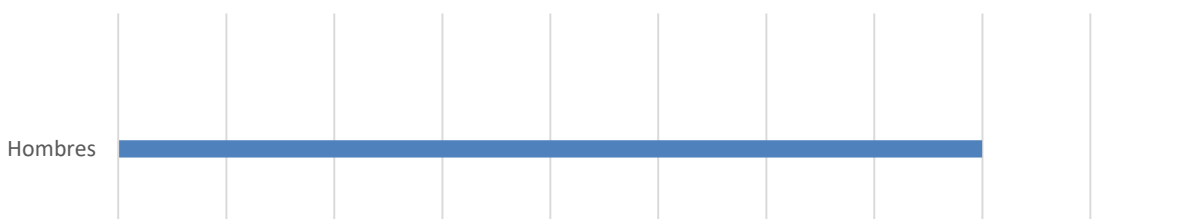
	Si	No	N/C
Mujeres	100 %	0 %	0 %
Hombres	60 %	40 %	0 %

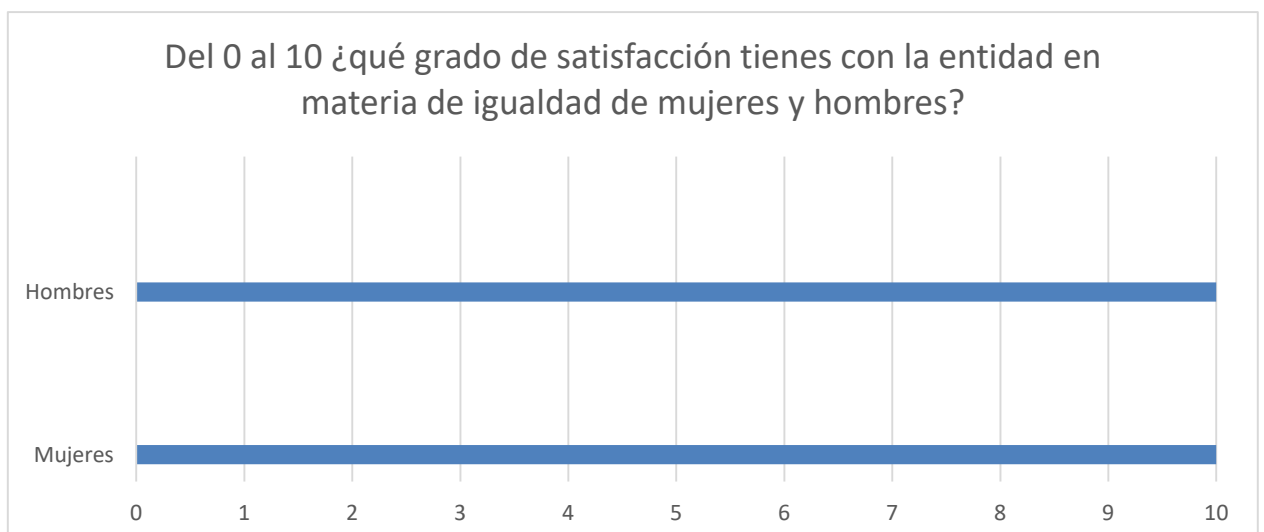
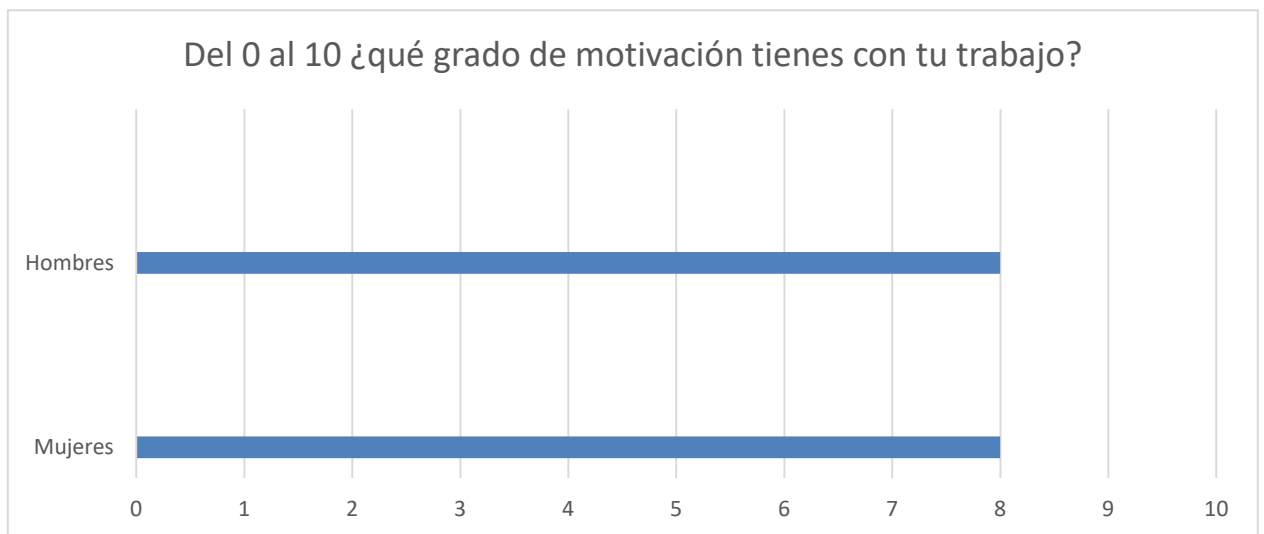
¿Crees que acogerse a medidas de conciliación conlleva la pérdida de oportunidades profesionales?



	Si	No	N/C
Mujeres	0 %	100 %	0 %
Hombres	60 %	40 %	0 %

Del 0 al 10 ¿qué grado de satisfacción tienes con las medidas de conciliación y flexibilidad?







ÁREAS:

ÁREA 1: PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

- Se siguen utilizando los mismos canales para difundir las ofertas de empleo.
- Se publicarán las ofertas de empleo de la empresa de forma que no expresen la preferencia por alguno de los sexos.
- El perfil profesional descrito en las ofertas se adaptará a los requerimientos del puesto ofertado y no mostrará ningún tipo de discriminación por razón de sexo.
- Se establecerán criterios claros y específicos para la aceptación de candidaturas, garantizándose en todo caso una elección de la misma sin sesgo de género.
- Los contenidos de las pruebas de selección serán iguales para hombres y mujeres.
- En las entrevistas personales, se utilizará un cuestionario o batería de preguntas estandarizado, evitando la formulación de preguntas personales que pudieran entenderse discriminatorias.
- Se utilizará un lenguaje no sexista a la hora de realizar las entrevistas.
- Las personas responsables del proceso de selección han recibido formación/información y/o están sensibilizadas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ÁREA 2: CLASIFICACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL.

- En lo referente a la Clasificación Profesional de los trabajadores y trabajadoras de **ACODIP**, las categorías profesionales se ajustan a la clasificación establecida en el Convenio Colectivo por el que se rige la entidad: **VII Convenio de Centros y Servicios de atención a personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana.**
- Hay mujeres en la empresa que ocupan cargos de responsabilidad.
- No se aprecia la existencia de categorías y/o grupos profesionales feminizados o masculinizados.
- La relación entre nivel de estudios y categoría profesional, es la misma para las trabajadoras que para los trabajadores.
- Los canales para informar al personal de las vacantes, garantizan la no discriminación por razón de sexo. Se hace extensivo a toda la plantilla utilizando un lenguaje neutro.
- El personal contratado a tiempo parcial tiene las mismas posibilidades de promoción que aquel que cuenta con un contrato indefinido y a jornada completa.



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

- Existe un plan de formación en la empresa que tiene en cuenta las necesidades de toda la plantilla, analizando las necesidades de formación de cada puesto.

- Se comunica de forma clara y accesible a toda la plantilla mediante distintos medios de comunicación interna, el contenido del Plan de formación anual, teniendo las mismas posibilidades de acceso todos los/as trabajadores/as.

- Se facilita información sobre los procesos formativos del plan anual de formación a las trabajadoras y trabajadores en situación de excedencia familiar, maternidad, paternidad, especialmente con motivo de su reincorporación al puesto de trabajo.

Área 3: CONDICIONES DE TRABAJO / RETRIBUCIONES / Auditoría Salarial entre hombres y mujeres

- El área de de retribuciones viene determinada en su totalidad por el Convenio Colectivo denominado **VII Convenio Colectivo de Centros y Servicios de atención a personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana**.

- Los pluses y beneficios sociales o económicos de los que disfruta la plantilla de **ACODIP**, se retribuyen a toda ésta con independencia de su jornada laboral, sexo o categoría profesional.

- El salario medio por categoría salarial es el mismo para hombres como para mujeres. Las únicas diferencias pueden encontrarse en los pagos de complementos por antigüedad.

ÁREA 4: EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

- Se mejora la normativa mínima aplicable por ley/convenio a la empresa en aspectos de conciliación.

- Se procura que los horarios de trabajo, reuniones y horarios de formación favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- Se produce una participación activa de los/as representantes de los/as trabajadores/as en la organización del trabajo, los tiempos de trabajo y su distribución.

- Se toman medidas que fomenten el reparto de responsabilidades familiares.

-Se llevan a cabo medidas para favorecer la condición de maternidad/paternidad de los/as trabajadores y trabajadoras o para atender a personas dependientes.

- Se lleva a cabo formación a la dirección y los/las trabajadores/as en materia de igualdad de oportunidades y en concreto de conciliación.

- Se permite la flexibilización del horario de trabajo con el objetivo de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los/as trabajadoras y trabajadores, siempre que sea posible.

- Se lleva a cabo una correcta política de información sobre medidas de conciliación a trabajadoras y trabajadores. Se informa sobre la normativa legal de conciliación y de las acciones llevadas a cabo por la empresa.

- Todas las medidas de conciliación adoptadas por **ACODIP**, se desprenden de la Normativa Laboral y del Convenio Colectivo al que está adherida la Asociación.

- No existe ahora mismo una política formal de conciliación de la vida familiar, personal y profesional. Más allá de las medidas legales relativas a la conciliación, en **ACODIP** existe una política informal que favorece a las personas que trabajan en la organización para que puedan tener flexibilidad y facilidades a la hora de cambiar horarios por necesidades personales y familiares.

Área 5: INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA

El empleo precario, la segregación ocupacional y la concentración en determinadas ramas de actividad son características de una parte del empleo femenino.

No existe en **ACODIP** ninguna categoría profesional en la que las mujeres se hallen infrarrepresentadas. No se mantiene la paridad entre mujeres y hombres, ya que es una empresa feminizada.

Se identifica así, la inexistencia de infrarrepresentación femenina en la fase de diagnóstico

Área 6: PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

* Comunicación y lenguaje no sexista:

- Se valora por igual el trabajo realizado tanto de hombres como de mujeres.

- No aparecen en la publicidad de la empresa imágenes que traten irrespetuosamente o infravaloren a las mujeres.

- Es igual la presencia de mujeres y hombres en las imágenes y en la publicidad de la empresa.

- Se sabe en qué consiste el plan de igualdad de la empresa y en que afecta.

- Se utiliza de forma genérica el lenguaje cuando se hace referencia a mujeres y hombres.



* Salud Laboral y prevención del acoso sexual y por razón de sexo:

- **ACODIP** gestiona todos los aspectos relacionados con el tema de Salud Laboral con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades de Trabajo UMIVALE y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales EUROPREVEN.

CONCLUSIONES GENERALES:

El Diagnóstico de cada área se ha elaborado a través de los resultados obtenidos en los cuestionarios entregados al personal de la empresa.

Los Cuestionarios se han entregado y realizado por los/as 22 trabajadores/as, de una forma anónima para saber su opinión sobre la situación de igualdad en la empresa.

Se ha recogido información cuantitativa desagregada por sexo relativa a los procedimientos de selección de acceso al empleo, la formación y desarrollo profesional, la promoción, el acoso sexual o por razón de género, las políticas de retribución salarial, las políticas de contratación, y la conciliación de la vida laboral y personal.

6.- COMPROMISO:

La empresa **ACODIP** adopta el compromiso de:

- Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización como principio básico y transversal.
- Incluir este principio en los objetivos de la política de la empresa y, particularmente, en la política de gestión de recursos humanos.
- Facilitar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para la elaboración del diagnóstico, definición e implementación del Plan de Igualdad y la inclusión de la igualdad en la negociación colectiva.

Este Compromiso se comunica a toda la plantilla y a la Junta Directiva de **ACODIP**, quedando registrado tal compromiso en Actas de Reunión. Datos de este compromiso:

- ▶ **Domicilio Social: Avda. de Alcoy,nº2. 03440 IBI (ALICANTE)**
- ▶ **Departamento de Recursos Humanos encargado de ejecutar el Plan:**
 - **FRANCISCO JOSÉ RICO RICO**
- ▶ **Comisión por la Igualdad encargado de diseñar y evaluar el Plan:**
 - **FRANCISCO JOSE RICO RICO**
 - **M^aAMPARO RODRÍGUEZ GRAS**
 - **NÚRIA VILLAVERDE RIPOLL**
 - **JOSE ANTONIO GARCÍA MEJÍAS**
- ▶ **Representante Sindical de los trabajadores/as :**
 - **JOSE ANTONIO GARCÍA MEJÍAS.**

7.- DIFUSIÓN:

Los objetivos de la difusión es dar a conocer el compromiso que la empresa ha adoptado en relación a la igualdad de oportunidades e implicar al personal en el desarrollo del Plan, facilitar el conocimiento sobre los contenidos del Plan de Igualdad, proteger eficazmente la dignidad del personal en el seno de la empresa, establecer pautas de comportamiento entre el personal que erradiquen los comportamientos contrarios a la igualdad y desarrollar acciones positivas que logren crear una atmósfera de trabajo presidida por el respeto y la igualdad de oportunidades.

La difusión se destina a toda la plantilla.

Las ventajas de la difusión es la concienciación de la plantilla respecto a la incorporación de medidas de igualdad que puedan mejorar las condiciones de trabajo, el reconocimiento social de la empresa que trabaja a favor de la igualdad y facilitar la implantación del Plan de igualdad con la correcta política de comunicación interna.

La difusión general se realizará mediante un Informe Anual de seguimiento.

8.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD:

EVALUACIÓN DE ACCIONES:

El seguimiento se realiza a lo largo de toda la vigencia del Plan de Igualdad. Mide la eficacia de las actividades, los resultados. E implica al personal encargado de desarrollar las acciones. El fin es mejorar la implantación del Plan en el momento en el que se está realizando.

Se sigue trabajando con una guía de fichas fácil y accesible a toda la plantilla que contiene la descripción de las medidas (acciones) a tomar y su evaluación:

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN:

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará a final de año mediante un INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD ANUAL.

EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN:

La evaluación FINAL se realizará al final del 2º Plan y medirá el impacto a largo plazo, la durabilidad, la realización del Plan, sus logros, la adaptación a los problemas, etc. Implica a la Comisión por la Igualdad y a toda la plantilla. Su fin es aportar mejoras y cambios a los futuros planes y estrategias para obtener los objetivos del próximo plan.

Los objetivos de la evaluación FINAL son conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, Analizar el desarrollo del proceso del Plan, Reflexionar sobre la continuidad de las acciones e Identificar nuevas necesidades que requieran acciones para fomentar y garantizar la igualdad de oportunidades en la empresa de acuerdo con el compromiso adquirido.

9.- OBJETIVOS:

Los objetivos perseguidos por **ACODIP** con la implantación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres son los siguientes:

Área 1: Proceso de Selección y Contratación

Objetivos a alcanzar:

- Garantizar la selección no discriminatoria en los procesos de elección de personal.

Acciones para conseguir los objetivos marcados:

- Los anuncios y criterios de selección no contendrán requisitos que impidan presentarse a personas de un género determinado.
- Se revisarán y modificarán todos los textos incluidos en los procesos de selección.

ÁREA 2: CLASIFICACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL.

Objetivos a alcanzar:

- Asegurar la formación a toda la plantilla sin distinción de género.

Acciones para conseguir los objetivos marcados:

- Realización de cursos y talleres.
- Incorporación anual al plan de formación de cursos específicos en materia de igualdad.

Formación 2021:

- Covid 19: Resolución de dudas y consultas.
- Familia y profesionales: un avance hacia el empoderamiento.
- Formación Recuperación Emocional.
- Resolución conflictos para personas con Discapacidad.
- Como hacer una memoria adaptada.
- Convocatorias de ayudas y subvenciones.
- Uso de extintores Centro Ocupacional.
- Participación Social.
- Sensibilización en apoyo conductual positivo.
- Charla formativa Protección de Datos.
- Ciclo formativo: Respuestas frente al Covid 19.
- Europreven: Formación en el puesto de trabajo.
- Neuropsicología en discapacidad intelectual: Evaluación e Intervención.
- Curso Excel.
- Europreven: Formación Brigadas de Emergencia.
- Prevención del suicidio.
- Apoyo Conductual Positivo.
- Curso de envejecimiento y salud mental.



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

- Curso sobre la reforma del Código Civil.
- Riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo.
- Diseño y Planificación de Proyectos.
- Curso Salud Mental y Bienestar Emocional.
- Planificación centrada en la persona: Objetivos de vida en la vejez.
- Curso Simulacro de incendios.
- Curso Primeros Auxilios.
- Curso Autoformación en Apoyo active.

Área 3: CONDICIONES DE TRABAJO / RETRIBUCIONES / Auditoría Salarial entre hombres y mujeres

Objetivos a alcanzar:

- Revisar y analizar los mecanismos retributivos.

Acciones para conseguir los objetivos marcados:

- Prevenir y corregir, en caso de existir, las desigualdades salariales.

ÁREA 4: EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

Objetivos a alcanzar:

- Conseguir una mayor y mejor conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los hombres y mujeres que trabajan en **ACODIP**, promoviendo una cultura que lo facilite, asegurando que el ejercicio de estos derechos no tenga consecuencias negativas en el ámbito profesional.
- Procurar que la conciliación de la vida personal y laboral no suponga un freno para los/as profesionales que deseen promocionar a puestos de trabajo de mayor responsabilidad.

Acciones para conseguir los objetivos marcados:

- Realizar sensibilización e información dirigida a los/as trabajadores y trabajadoras explicando todos los derechos relacionados con la conciliación, haciendo hincapié en que ambos pueden ser utilizados tanto por hombres como por mujeres.
- Se entregará documentación a tal efecto.

ÁREA 5: INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA

Objetivos a alcanzar:

- Equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los puestos y categorías donde las mujeres estén infrarrepresentadas.

Acciones para conseguir los objetivos marcados:

- Fomentar la promoción de las trabajadoras a todas las categorías y funciones en las que estén infrarrepresentadas.
- Asegurar la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias por razón de sexo en material de selección, promoción y contratación.

Área 6: PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

Objetivos a alcanzar:

- Eliminación del lenguaje sexista en todos los textos públicos de la Entidad.
- Mantener un entorno libre de acoso laboral (tanto físico como psíquico) y sexual.

Acciones para conseguir los objetivos marcados:

- La comisión de Igualdad asegurará la adecuada difusión de los mensajes, velando por todos los aspectos relacionados con la diversidad de género.
- Formación de la Comisión de Igualdad en el uso del lenguaje no sexista.
- Revisión y seguimiento desde la Comisión de Igualdad del cumplimiento de las medidas de aplicación del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual, aunque la entidad no tiene constancia de acoso de ningún tipo en ninguno de los puestos de la Asociación.

10.- MODIFICACIONES, MEJORAS Y NOVEDADES:

Modificaciones, mejoras y novedades incluídas en este **II Plan de Igualdad ACODIP**(art.3.3.f. Decreto 133/2007)

I PLAN DE IGUALDAD JUNIO 2016 - JUNIO 2020	II PLAN DE IGUALDAD JUNIO 2020 - JUNIO 2024
A.1. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	A.1. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
- <i>Revisión del lenguaje NO sexista en los procesos de contratación.</i>	- <i>Garantizar la selección NO discriminatoria en los procesos de selección de personal.</i>
A.2 CLASIFICACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL	A.2 CLASIFICACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

<ul style="list-style-type: none">- <i>Formar al equipo de selección y a los trabajadores y trabajadoras en igualdad de oportunidades.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Asegurar la formación a toda la plantilla sin distinción de género.</i>
A.3 CONDICIONES DE TRABAJO/RETRIBUCIONES/Auditoría Salarial entre hombres y mujeres.	A.3 CONDICIONES DE TRABAJO/RETRIBUCIONES/Auditoría Salarial entre hombres y mujeres.
<ul style="list-style-type: none">- <i>Asegurar el principio de igualdad de retribuciones.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Revisar y analizar los mecanismos retributivos. Se realizará Auditoría retributiva de ACODIP.</i>
A.4. EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	A.4. EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL
<ul style="list-style-type: none">- <i>Estudiar las necesidades de la plantilla con respecto a la conciliación de la vida personal y profesional.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Conseguir una mejor y mayor conciliación de la vida laboral, personal y familiar.</i>- <i>Procurar que la conciliación de la vida laboral y familiar no suponga un freno en el momento de promocionar.</i>
A.5. INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA	A.5. INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA
<ul style="list-style-type: none">- <i>En el I Plan ACODIP (2016-2020) esta Área no estaba determinada, por lo tanto no existe información.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los puestos y categorías donde las mujeres estén infrarrepresentadas.</i>
A.6. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	A.6. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO
<ul style="list-style-type: none">- <i>Elaborar un protocolo de actuación frente al acoso laboral y sexual.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Eliminación del lenguaje sexista en todos los textos públicos de ACODIP.</i>- <i>Mantener un entorno libre de acoso laboral (tanto físico como psíquico) y sexual.</i>

11.- FICHAS DE ACCIÓN:

 ACODIP ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PLAN DE IGUALDAD	
	FICHA DE ACCIÓN	

ÁREA DE INTERVENCIÓN:	ÁREA 1: PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	RESPONSABLE:
		DIRECCIÓN

OBJETIVO:
Garantizar la selección no discriminatoria en los procesos de elección de personal.

DESCRIPCIÓN:	BENEFICIARIOS:	PLAZO EJECUCIÓN:	RECURSOS NECESARIOS:
* A1.1 Los anuncios y criterios de selección no contendrán requisitos que impidan presentarse a personas de un género determinado. * A1.2 Revisión y modificación de todos los textos incluidos en los procesos de selección, asegurando la inexistencia de lenguaje sexista.	Todas las personas que opten a ocupar un puesto vacante en ACODIP.	Octubre 2021 a Octubre 2022	Reuniones de trabajo con las personas responsables de la selección de personal. Presupuesto: 15 h x 16€ = 240 €

SEGUIMIENTO:	
Fecha:	EVALUACIÓN ANUAL



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

 ACODIP ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	PLAN DE IGUALDAD	
	FICHA DE ACCIÓN	

ÁREA DE INTERVENCIÓN:	ÁREA 2: CLASIFICACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PERSONAL	RESPONSABLE:
		DIRECCIÓN y COMITÉ DE IGUALDAD

OBJETIVO:
Asegurar la formación a toda la plantilla sin distinción de género

DESCRIPCIÓN:	BENEFICIARIOS:	PLAZO EJECUCIÓN:	RECURSOS NECESARIOS:
* A2.1 Realización de cursos y talleres para garantizar la formación a toda la plantilla de ACODIP * A2.2 Incorporación anual en el plan de formación de cursos específicos en materia de igualdad.	Toda la plantilla de ACODIP.	Octubre 2021 a Octubre 2022	Cursos de formación sobre distintos contenidos en igualdad tanto presenciales como On Line. Aulas y material necesario para impartir la formación. Presupuesto: 12 h x 16€ = 192 €

SEGUIMIENTO:	
Fecha:	EVALUACIÓN ANUAL



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)


Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

 ACODIP ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	PLAN DE IGUALDAD	
	FICHA DE ACCIÓN	

ÁREA DE INTERVENCIÓN:	ÁREA 3: CONDICIONES DE TRABAJO/RETRIBUCIONES/AUDITORÍA SALARIAL	RESPONSABLE:
		DIRECCIÓN

OBJETIVO:
Revisar y analizar los mecanismos retributivos.

DESCRIPCIÓN:	BENEFICIARIOS:	PLAZO EJECUCIÓN:	RECURSOS NECESARIOS:
* A3.1 Prevenir y corregir en caso de existir desigualdades salariales.	Toda la plantilla de ACODIP.	Enero 2022 a Junio 2024	Reuniones Comité de igualdad para estudio retribuciones salariales. Presupuesto: 14 h x 16€ = 224 €
* A3.2 Realización Auditoria Retributiva.			

SEGUIMIENTO:	
Fecha:	EVALUACIÓN ANUAL



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

 ACODIP ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	PLAN DE IGUALDAD	
	FICHA DE ACCIÓN	

ÁREA DE INTERVENCIÓN:	ÁREA 4: EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.	RESPONSABLE:
		DIRECCIÓN y COMITÉ DE IGUALDAD

OBJETIVO:
Conseguir una mayor y mejor conciliación de la vida personal, laboral y familiar

DESCRIPCIÓN:	BENEFICIARIOS:	PLAZO EJECUCIÓN:	RECURSOS NECESARIOS:
* A4.1 Sensibilizar e informar a los trabajadores y trabajadoras sobre los derechos en materia de conciliación. * A4.2 Se facilitara documentación necesaria a tal efecto.	Toda la plantilla de ACODIP.	Octubre 2021 a Marzo 2022	Reuniones periódicas del Comité para informar sobre las medidas en cuestión. Realización de cuestionarios de satisfacción sobre medidas de conciliación. Presupuesto: 18h x 16€ = 288 €

SEGUIMIENTO:	
Fecha:	EVALUACIÓN ANUAL



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

 ACODIP ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PLAN DE IGUALDAD	
	FICHA DE ACCIÓN	

ÁREA DE INTERVENCIÓN:	ÁREA 5: INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA	RESPONSABLE:
		DIRECCIÓN y COMITÉ DE IGUALDAD

OBJETIVO:
Equilibrar la presencia de hombres y mujeres en los puestos y categorías donde las mujeres están infrarrepresentadas

DESCRIPCIÓN:	BENEFICIARIOS:	PLAZO EJECUCIÓN:	RECURSOS NECESARIOS:
* A5.1 Informar a las trabajadoras de las opciones de promoción en todas las categorías y funciones. * A5.2 Asegurar la ausencia de procedimientos o políticas que discriminen, por razón de sexo.	Toda la plantilla de ACODIP.	Octubre 2021 a Octubre 2023	Reuniones del Comité de Igualdad para el seguimiento del proceso de selección, promoción y contratación. Presupuesto: 5h x 16€ = 80 €

SEGUIMIENTO:	
Fecha:	EVALUACIÓN ANUAL



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)


Avda. de Alcoy Nº2.

03440 IBI (Alicante)

Tel: 966553511 // 965552875 // FAX: 966553662

E-mail: acodipibi@gmail.com

Asociación Declarada de Utilidad Pública CV nº 607 de fecha: 31-03-2011.

 ACODIP ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	PLAN DE IGUALDAD	
	FICHA DE ACCIÓN	

ÁREA DE INTERVENCIÓN:	ÁREA 6: PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	RESPONSABLE:
		DIRECCIÓN y COMITÉ DE IGUALDAD

OBJETIVO:
Eliminación del lenguaje no sexista en todos los textos públicos de la entidad.

DESCRIPCIÓN:	BENEFICIARIOS:	PLAZO EJECUCIÓN:	RECURSOS NECESARIOS:
* A6.1. Asegurar la adecuada difusión tanto interna como externa de toda la información de la entidad.	Toda la plantilla de ACODIP.	Octubre 2021 a Octubre 2023	Reuniones del Comité de Igualdad. Entrega de material informativo. Presupuesto: 8h x 16€ = 128 €
* A6.2. Velar por un entorno libre de acoso laboral y sexual.			

SEGUIMIENTO:	
Fecha:	EVALUACIÓN ANUAL

12.- ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE IGUALDAD:

Reunidos los miembros de la Comisión de Igualdad de la entidad ACODIP, se acuerda por unanimidad, la realización y puesta en marcha del **II Plan de Igualdad**, conforme al compromiso adquirido por dicha entidad.

Laura Cantos Charcos, Presidenta de ACODIP

Francisco José Rico Rico, Director/RRHH

José Antonio García Mejías, Representante Sindical

M^a Amparo Rodríguez Gras, Comisión Igualdad

Nuria Villaverde Ripoll, Comisión de Igualdad

Ibi, a 1 de Junio de 2020